



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2009 - 2012



## CHARCAS, S. L. P.



# INDICE

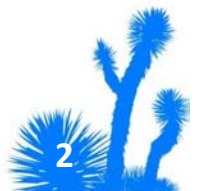
	<b>PAG</b>
1.- INDICE.....	01
2.- H. CABILDO MUNICIPAL.....	02
3.- ORGANIGRAMA.....	03
4.- MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	04
5.- DIAGNOSTICO GENERAL MUNICIPAL.....	06
6.- FILOSOFIA DE LA ADMINISTRACION 2009-2012.....	10
7.- EJES RECTORES.....	12
8.- AGRADECIMIENTOS.....	54
9.- BIBLIOGRAFIA.....	55

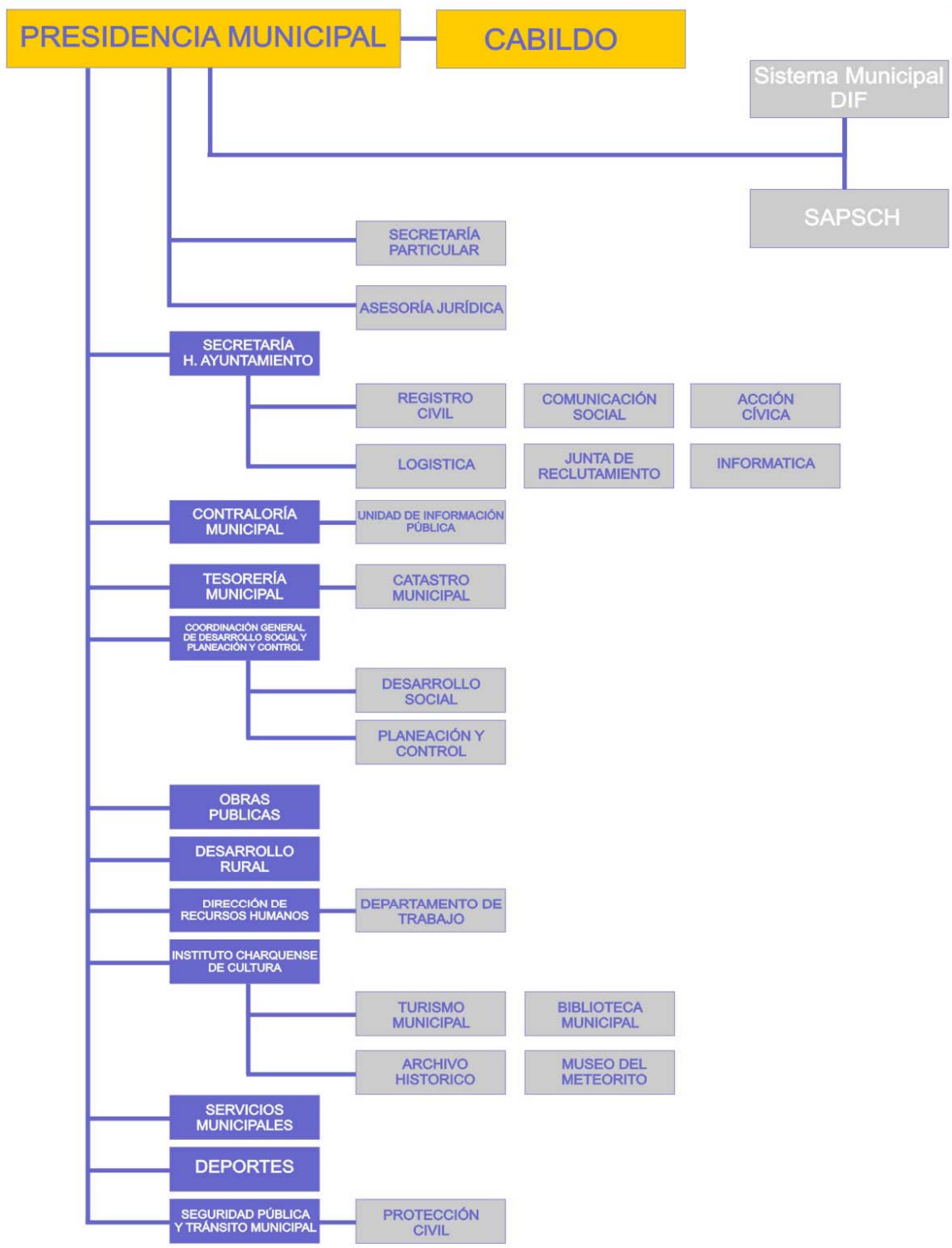




**SR. VICTOR M. GUEVARA CORONADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHARCAS, S. L. P.**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>COMISION</b>
<b>1er. REGIDOR</b>	AURORA SÁNCHEZ MOLLEDA. SUP: IMELDA MORALES DELGADO	HACIENDA MUNICIPAL. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
<b>2do. REGIDOR</b>	M. V. Z. FRANCISCO DAVID VARGAS CORONADO. SUP: FIDEL ARISTA RODRIGUEZ	DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDÍGENAS. SALUD PÚBLICA. DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO. SUPLENTE: MIGRANTES. SUPLENTE: DERECHOS HUMANOS. PROPIETARIO: SUSCRIBIR APOYOS ECONOMICOS EN EL HOSPITAL CENTRAL. SUPLENTE: MIGRANTES.
<b>3er. REGIDOR</b>	PROFRA. MA. ANTONIA NERIO REYNA. SUP: MA. DE LOS ANGELES ALDAPE NAJERA.	COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS.
<b>4to. REGIDOR</b>	C. JUVENTINA MONTELONGO GONZÁLEZ. SUP: MA. FILOMENA OLVERA B.	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES. EDUCACIÓN PÚBLICA Y BIBLIOTECAS.
<b>5to. REGIDOR</b>	ALEJANDRO COLUNGA GONZALEZ. SUP: LUIS FERNANDO CANCINO P.	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.
<b>6to. REGIDOR</b>	PROFRA. ELVIRA FLORES RODRÍGUEZ. SUP: IRIS GRISELDA SENA R.	POLICÍA PREVENTIVA, VIALIDAD Y TRANSPORTES. MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS Y RASTRO. PROPIETARIO: DERECHOS HUMANOS. ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS.
<b>SINDICO MUNICIPAL.</b>	TEC. DANIEL PROA ESQUIVEL. SUP: JOSE LUIS QUIROZ TORRES.	ECOLOGÍA. PROPIETARIO: MIGRANTES. SUPLENTES: SUSCRIBIR APOYOS ECONOMICOS EN EL HOSPITAL CENTRAL





ORGANIGRAMA



## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Con la responsabilidad que me brinda la ciudadanía como Presidente Municipal y con la necesidad de tener un rumbo, presento a Ustedes este documento, producto de las inquietudes y necesidades que la población tanto urbana como rural han expuesto, también es producto de los integrantes del H. Ayuntamiento, de mi equipo de trabajo y de todos los colaboradores que participan en esta Administración.

De conformidad con las atribuciones y obligaciones que marcan: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los Artículos 25, 26 y 115 Fracción V; La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí Artículo 114, Fracción V; la Ley de Planeación del Estado, Artículo 8, Fracción III, Incisos a, b y c y la Ley Orgánica del Municipio Libre Artículo 121; y en mi papel como Ejecutivo presento el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, el cual será el marco directriz que dirigirá el rumbo de esta administración, vertiente de obras y acciones prioritarias que mejorarán las condiciones actuales de los ciudadanos charquenses.

El Plan Municipal de Desarrollo será la guía para detonar el desarrollo económico y social del Municipio, que de manera organizada permitirá a la ciudadanía acordar lo esencial para que sociedad y su gobierno caminen en el mismo rumbo, la transparencia del manejo gubernamental permitirá que la población valore el desempeño de sus autoridades.

Para lograr los objetivos, la columna vertebral del PMD serán los cinco Ejes Rectores que el gobierno Estatal ha contemplado como estrategia, dichos Ejes son: Política Social y Combate a la Pobreza, Economía Competitiva y Generadora de Empleo, Desarrollo Regional Sustentable, Seguridad y Justicia, y Gobierno Eficiente, Transparente y Honesto, éstos Ejes serán los impulsores del desarrollo integral del municipio.

En la elaboración del PMD se aplicó una metodología participativa apoyada en las peticiones de campaña, se complementó con foros de consulta incluyendo a Instituciones Académicas,



Medios de Comunicación, Institutos Políticos, Asociaciones Civiles, Autoridades, Servidores Públicos de los tres ordenes de gobierno y a la población en general para enriquecer su conformación.

El propósito de esta administración es buscar las condiciones para que nuestros habitantes tengan las oportunidades de mejorar en los rubros de la salud, educación, servicios y fuentes de empleo; el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, que nos permitan un impulso sostenido de manera que no comprometamos a las generaciones futuras; buscará generar las condiciones para un desarrollo económico ordenado que contribuya a la proyección del municipio, que genere fuentes de empleo y por último la propuesta de lograr una administración transparente de respuestas claras y de contacto directo con la ciudadanía, con la pretensión de dejar las bases para el funcionamiento adecuado, apoyado en las normas y reglamentos para responder a las necesidades de los habitantes.

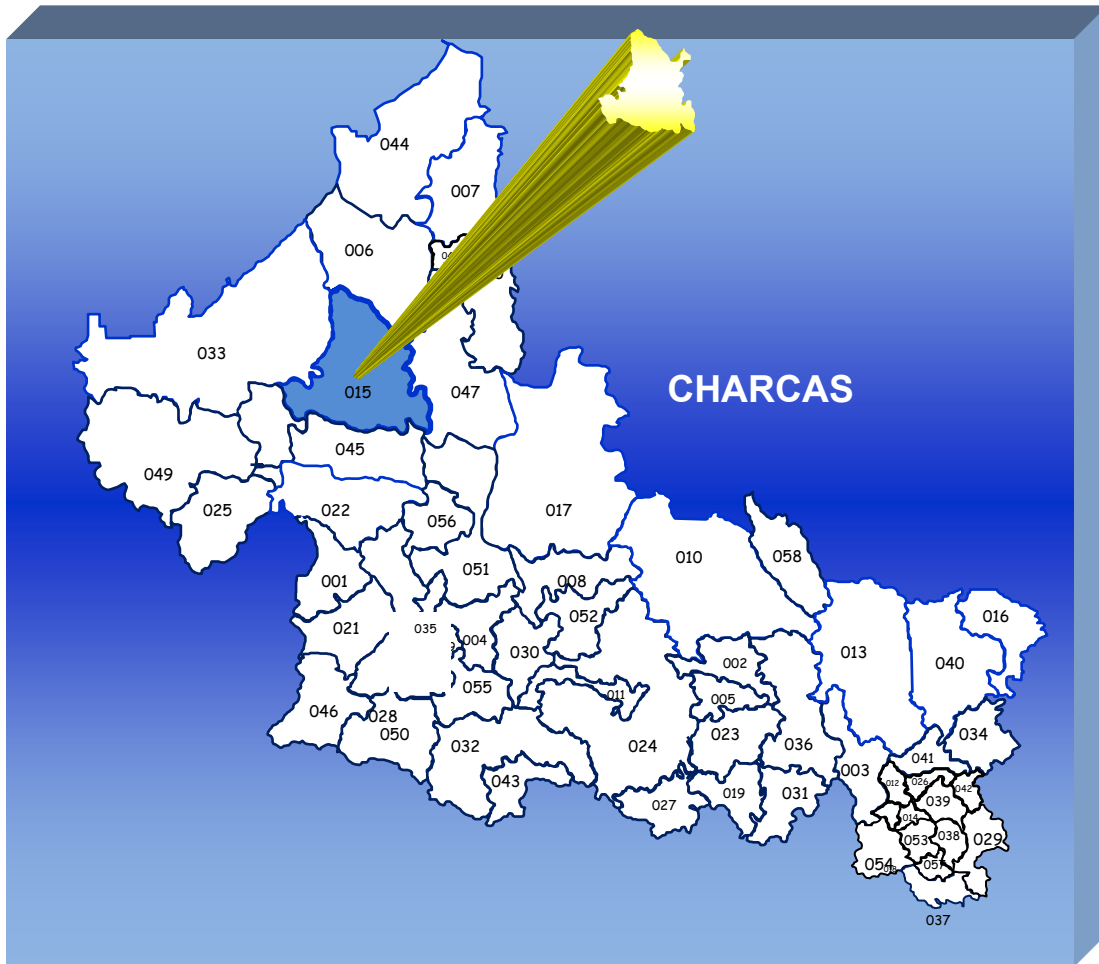
Con la firme convicción de apertura y pluralidad, además de un profundo respeto a todos los ciudadanos, sé que enfrentaremos retos difíciles pero con la colaboración de una sociedad que tiene rumbo y con la actitud de servicio de todo un equipo de trabajo llegaremos a la meta. Es el reto.

**VICTOR MANUEL GUEVARA CORONADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**CHARCAS, S.L.P.**

## **DIAGNOSTICO GENERAL MUNICIPAL**



El Municipio de Charcas cuenta con 20,173 habitantes de los cuales 11,414 viven en la zona urbana y 8,759 en la zona rural, hombres son 9,855 y mujeres 10,318. Está situado a 2,057 msnm. Sus coordenadas son 23° 07'34" de latitud norte y 101° 06'46" de longitud oeste del mediterráneo de Greenwich; en el valle del Salado, sobre la vertiente E de la Sierra de Charcas. Se encuentra a 10 Km al W la Estación Charcas del F.C. México – Nuevo Laredo, que esta a 104 Km al N de San Luis Potosí



El Real de la Natividad de Santa María de las Charcas, nombre original en honor de la Virgen María y Charcas en referencia a la región minera de Bolivia, los primeros pobladores fueron huachichiles en el año 1545. La fiesta patronal es en el mes de septiembre y se venera a la Virgen del Rosario.

Las bebidas tradicionales son el pulque y el mezcal y la comida típica son las gorditas de







que atraviesa las Cabeceras Municipales de Aqualulco, Moctezuma, Venado y Charcas, ésta última con un recorrido de 100 Km. Siguiendo sobre esta importante carretera, con un recorrido de 69 Km. se consigue llegar a “La Bonita” que es el entronque entre las carreteras estatal no. 63 y la federal no. 57. La ciudad de Matehuala dista a tan solo 17 Km. al Norte de este punto.

Se distinguen dos regiones montañosas formadas por las sierras Los Picachos del Mulillo, atraviesa de norte a sur. En la parte central del Municipio se localiza la principal zona minera con yacimientos de mercurio y antimonio.

Tiene pocos lugares de escurrimientos superficiales. Existen arroyos intermitentes que en épocas de lluvias arrastran gran cantidad de guijarros y arenas; los principales ríos son: San Pedro, Laguna los Codornices, Los Mireles y Las Cuevas.

El abastecimiento de agua potable en el Municipio, proviene de pozos profundos localizados en los ejidos de José María Morelos, Cañada Verde y el Clérigo en el Municipio de Venado.

En la mayor parte del Municipio predomina el seco templado, al sur seco semicálido y al este semiseco templado.

La vegetación se define en el área del Municipio por las siguientes especies: gobernadora, mezquite, huizache, hojase, granjeno y nopaleras.

La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: liebre, aves silvestres, víboras, venados, gato montes, tigrillo y arácnidos.

Su territorio destaca porque en él se encuentran productos minerales como oro, plata, zinc, cobre, plomo, ónix y mármol.

Sus suelos se clasifican como litosol, eútrico calcárico con textura media, es de topografía plana con pendientes menores del 8%. El uso del suelo es pecuario.

El municipio de Charcas en materia educativa, cuenta con 32 jardines de niños y 55 escuelas primarias, 2 secundarias, 21 telesecundaria, 1 escuela preparatoria, 1 Cetis, 1 Universidad Comunitaria, 1 Escuela Especial, 1 Instituto Técnico de Matehuala, 1 Academia de Belleza y 1 Centro de Desarrollo Comunitario de Grupo México.



La atención a la salud la brinda un hospital rural del seguro social, una clínica de la S. S. A., una clínica del ISSSTE, una delegación de la cruz roja, tres clínicas rurales, nueve casas de salud, una brigada paisamn, una unidad de rescate y una unidad básica de rehabilitación, mismos que atienden a 95% de los habitantes de la cabecera municipal.

Existen 6589 viviendas de las cuales 2174 son del medio rural con un promedio de cuatro habitantes por vivienda, 3173 cuentan con energía eléctrica, 2469 con agua entubada y en la zona urbana el 90% cuentan con drenaje.

Se cuenta con servicio de telefonía domestica en 1300 domicilios, 3 casetas urbanas, 4 casetas rurales, 1 administración de correos, 1 agencia de telégrafos y 7 ciber.

La principal actividad del municipio es la ganadería y su inventario es de 21,072 cabezas de ganado caprino, 14,173 de ganado ovino y 11,116 cabezas de ganado bovino de doble propósito.

En las tierras laborables del municipio se siembran 5,750 hectáreas de maíz, 4,755 hectáreas de frijol, 1,250 hectáreas de avena y en el uso común o agostadero existen 12,000 hectáreas de maguey mezcalero mismas donde se encuentra las especies de escamoles gusano rojo y blanco.

En el aspecto industrial existen una empresa minera que genera 834 empleos y una empresa maquiladora que genera 360.

Existe también un banco, dos estaciones de servicio, seis restaurantes, un mercado municipal, se escuchan la estaciones de AM, 12 estaciones de FM, 4 canales de TV abierta, 1 tele cable local, existe señal de telefonía celular, circulan 2 periódicos estatales y uno regional. En comercio existen 80 establecimientos de diversos giros que proporcionan empleo a 320 personas.

## FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN



La presente administración Municipal, se compromete a formar un mejor futuro, a través de diversas políticas públicas que permitan el desarrollo general del municipio de Charcas, con ello elevando la calidad de vida de sus pobladores, proyectándolo a través de la siguiente filosofía:

## **VISIÓN**

A través de una participación conjunta, pueblo y gobierno, y apoyando la realización de obras y acciones bajo una actitud de servicio permanente, convertir a Charcas en la población de excelencia nacional en todos los aspectos, atrayendo la atención de mexicanos y de extranjeros a participar en la creación de atractivos turísticos, vías de comunicación, comercio, educación, deporte, cultura, empleo y servicios.

## **MISIÓN**

Ser el municipio del estado de San Luis Potosí, que demuestre excelencia en la atención y servicio, el cual será avalado por la satisfacción de los usuarios.

## **VALORES**

### **TRABAJO**

Nos esforzaremos por ofrecer un servicio público eficiente, que responda a las necesidades de la ciudadanía, procurando el bien común dentro del marco legal.

### **HONESTIDAD**

Promoveremos la honestidad como un valor universal que dignifica a la persona.

### **TRANSPARENCIA**



Garantizar el acceso a la información pública y rendición de cuentas claras.

## **RESPONSABILIDAD**

Nos apegaremos con respeto a las leyes, escuchando y dando soluciones a la gente, ofreciendo un servicio comprometido.

## **DEMOCRACIA**

Seremos un gobierno de puertas abiertas.

## **ARMONÍA**

Fomentaremos entre sociedad y gobierno un ambiente respetuoso equilibrado y cordial.

## **CORRESPONSABILIDAD**

Promoveremos la participación social en la toma de decisiones y fomentaremos la participación ciudadana como un derecho de la sociedad.

## **EFICIENCIA**

Dar nuestro mejor esfuerzo para hacer más eficiente la función pública.

# **EJES RECTORES**

Hemos definido cinco grandes apartados donde se concentraran los principales temas que contienen las propuestas, peticiones, demandas y necesidades de la ciudadanía de nuestro municipio, en base al diagnóstico de la situación actual, priorizando las acciones a realizar, tomando en cuenta el beneficio mayoritario.



<b>Política Social y Combate a la Pobreza</b>	<b>Economía Competitiva y Generadora de empleos</b>	<b>Desarrollo regional Sustentable</b>	<b>Seguridad y justicia</b>	<b>Gobierno Eficiente, Transparente y Honesto</b>
<b>Desarrollo Social</b>	Desarrollo Económico	Desarrollo Urbano	Seguridad Pública	Innovación Gubernamental
<b>Salud</b>	Ciencia y Tecnología	Agua	Procuración de Justicia	Administración Pública
<b>Educación</b>		Infraestructura Carretera		
<b>Vivienda</b>	Desarrollo Agropecuario	Medio Ambiente		
<b>Asistencia Social</b>	Turismo	Comunicaciones y Transportes		
<b>Juventud</b>	Empleo y Capacitación			
<b>Deporte</b>	Financiamiento para el Desarrollo			
<b>Cultura</b>				
<b>Mujeres</b>				
<b>Migrantes</b>				

## **EJE RECTOR: POLITICA SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**

Es el conjunto de acciones y elementos que impulsan el desarrollo humano y las oportunidades de los individuos para hacer que una sociedad sea más democrática, equitativa y participativa; y que la gente viva en un ambiente de armonía, saludable, sea creativa, y tenga



los medios culturales, educativos, deportivos y de vivienda, con acciones orientadas a rescatar a la juventud, para involucrarla en su entorno social y económico.

 Tema 1: **DESARROLLO SOCIAL**

 Tema 2: **SALUD**

 Tema 3: **EDUCACIÓN**

 Tema 4: **VIVIENDA**

 Tema 5: **ASISTENCIA SOCIAL**

 Tema 6: **JUVENTUD**

 Tema 7: **DEPORTE**

 Tema 8: **CULTURA**

 Tema 9: **MUJERES**

 Tema 10: **MIGRACIÓN**

## **TEMA 1: DESARROLLO SOCIAL**

### **DIAGNOSTICO:**

En el municipio de Charcas contamos con programas sociales de las diferentes instancias de gobierno que benefician positivamente a la población; pero existen insuficiencias en cuanto a infraestructura de servicios básicos para un desarrollo social adecuado.

### **PRIORIDADES:**

- 1) Incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- 2) Ampliar el padrón de beneficiarios de los programas sociales.
- 3) Mantener una constante comunicación con beneficiarios de obras y/o acciones realizadas dentro del municipio para atender sus prioridades de manera eficiente.
- 4) Garantizar la atención en los diferentes departamentos de la administración y dar seguimiento a sus demandas y gestiones.

### **OBJETIVO:**



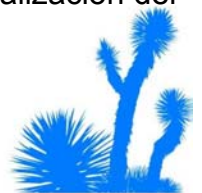
Incrementar el número de beneficiarios en los programas sociales, además de que la atención y claridad en estos, sea eficaz y muy transparente, logrando que aumente su calidad de vida en un ámbito de igualdad y de condiciones para todos los pobladores del municipio de charcas.

### **ESTRATEGIAS:**

- 1) En base en el diagnostico, realizar obras y acciones enfocadas a los servicios básicos.
- 2) Formar comités que Involucren realmente a los ciudadanos en las aportaciones que se requieran para llevar a cabo obras y acciones.
- 3) Establecer convenios con instituciones educativas de nivel medio superior y superior para que sus prestadores de servicio social y prácticas profesionales participen de la mano con el ayuntamiento, de esta manera ampliar el padrón de beneficiarios y que lleguen a las personas que realmente lo necesitan.
- 4) Elaborar programas y acciones para beneficio de la niñez.
- 5) Evaluar el padrón de beneficiarios de cada programa de beneficio social lleguen a las personas que realmente lo necesitan.
- 6) Trabajar muy de cerca con instituciones gubernamentales y asociaciones civiles con las que se realicen convenios para incrementar programas sociales.
- 7) Capacitar a todo el personal dentro de la administración.

### **META**

- 1) Crecer en un 30% los servicios de infraestructura básica, en estos tres años de gobierno.
- 2) Llevar a cabo mensualmente las reuniones de consejo de desarrollo social, manteniendo una constante y activa participación organizada con la población beneficiada con las obras y acciones.
- 3) Convenir con las 3 instituciones educativas de nivel medio superior y superior existentes en el municipio (CETIS, Preparatoria y Universidad Comunitaria) para la actualización del



padrón municipal.

- 4) Contar con 1 programa de atención a la niñez, llegando a atender al 60 % de los niños, que lo requieran.
- 5) Garantizar que los programas sociales lleguen a los beneficiarios que realmente lo necesiten.
- 6) Garantizar la atención eficiente al público en general, con un seguimiento puntual a las demandas hechas por la ciudadanía.

## **TEMA 2: SALUD**

El municipio cuenta en la cabecera municipal con la clínica del IMSS que da atención al 80 % de la población de la zona urbana y rural además 1 ISSSTE que atiende a trabajadores del estado; 1 Centro de Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, (seguro popular) 1 Brigada médica del programa PAISAM Y 14 casas de salud en diferentes comunidades, pero aun así el 20 % de la población no cuenta con servicio médico.

### **PRIORIDADES.**

- 1) Aumentar el número de atención medica.
- 2) Que la brigada PAISAM. cuente con lo necesario para dar atención medica
- 3) Contar con mas casas de salud en localidades estratégicas
- 4) Que las casas de salud existentes cuente con el equipo necesario para su buen funcionamiento.

### **OBJETIVOS.**

Ampliar en el municipio la cobertura médica, así como construir y equipar casas de salud y con ello poder llegar a atender a un 100 % de la población.





## ESTRATEGIAS.







- 1) Garantizando que todos los programas de salud del gobierno federal y estatal lleguen a las familias charquenses que lo requieran.
- 2) Equipar la brigada médica del programa PAISAM
- 3) Construir casas de salud en localidades estratégicas o de alto índice de marginación.
- 4) Equipar las casas de salud en localidades con mayor numero de población a atender

## METAS.

- 1) Aumentar un 20% de atención medica a quien lo requiera.
- 2) Equipar la brigada PAISAM con lo necesario para brindar atención adecuada en el primer año de gobierno.
- 3) Construir y equipar 9 casas de salud adicionales a las 14 ya existentes, así como equipar estas últimas en estos tres años de gestión.

## TEMA 3: EDUCACION

A continuación se enumera, la lista de la Infraestructura Educativa, con la que cuenta el municipio:

 Preescolar	13 Planteles.
 Primarias	29 planteles.
 Secundarias	2 planteles.
 Nivel Medio Superior.	1 Preparatoria.
	1 Cetís.
 Universidades	1 CES.
 Telesecundarias.	20 Planteles.



 Educación especial.  
 CONAFE

1 Plantel.  
32 Centros, Preescolar y Primaria.

Atendiendo un universo a todos los niveles de aproximadamente 6 500 alumnos.

## **PRIORIDADES.**

- 1) Dar atención a los diferentes Planteles Educativos en cuanto a su infraestructura básica.
- 2) Construcción de nuevos espacios para complementar la infraestructura educativa en una constante.
- 3) Mantener una estrecha relación con el personal directivo de las instituciones educativas.
- 4) Que las escuelas del municipio cuenten con un sistema informático.
- 5) Apoyar a los estudiantes que asisten a la educación superior en la ciudad capital.
- 6) Identificar a los mejores estudiantes de nivel medio superior y superior para brindarles apoyo.

## **OBJETIVOS.**

Apoyar a las instituciones educativas con infraestructura y equipamiento, para garantizar el buen funcionamiento de las mismas y de esa forma elevar la calidad de la educación en nuestro municipio.

## **ESTRATEGIAS.**

- 1) Rehabilitación de aulas y sanitarios, Involucrar a las sociedades de padres de familia para vigilar el buen uso de las instalaciones y el aprovechamiento de los programas educativos.



- 2) Construcción de aulas, servicios sanitarios, letrinas y anexos en los planteles educativos de los diferentes niveles.
- 3) Entrega de reconocimientos a profesores mediante estímulos que los motiven a superarse y comprometerse con el medio.
- 4) Se dotara de quipos de cómputo a todas las escuelas del municipio que así lo requieran.
- 5) iniciar la casa del estudiante charquense en San Luis Potosí.
- 6) Becar a los mejores estudiantes de nivel medio superior y superior.

### **METAS.**

- 1) Aplicar recursos del fondo de infraestructura para la construcción de espacios educativos, Implementar un programa de rehabilitación y mantenimiento para aulas y sanitarios, agilizar e incrementar la entrega de recursos del programa de estímulos a la educación del Fondo de Fortalecimiento municipal.
- 2) Se rehabilitaran 15 aulas; 24 servicios sanitarios y 9 letrinas y se atenderá hasta un 60% de las rehabilitaciones de: plazas cívicas, canchas deportivas, bodegas entre otros.
- 3) Construcción de: 6 aulas; 9 servicios sanitarios; 15 letrinas y atender las solicitudes hasta de un 30 % de la construcción de: cercos perimetrales, plazas cívicas, domos entre otros.
- 4) Se entregaran reconocimientos a los profesores más destacados de los diferentes niveles educativos.
- 5) Garantizar que el 100 % de las escuelas del municipio que requieran equipos de cómputo cuenten con él. Así mismo apoyar hasta con un 20% el pago de servicio de internet.
- 6) Crear 1 Fideicomiso para iniciar la casa del estudiante charquense en San Luis Potosí.
- 7) Becar a los mejores estudiantes de nivel medio superior y superior.



Todo lo anterior se proyecta en estos tres años de gestión municipal.

## **TEMA 4: VIVIENDA**

### **DIAGNOSTICO**

La vivienda está considerada como un importante marco de referencia en el desarrollo de la vida del hombre y de la sociedad en general. En la vivienda y en su entorno, el individuo tiene las primeras nociones de lo que es la vida y sus relaciones con sus semejantes. Ahí desarrolla múltiples actividades que van desde el juego, el sueño, la alimentación, la salud, el trabajo y el contacto con la sociedad.

De las viviendas que existen en el municipio el 5.01% no cuentan con energía eléctrica y el 5.85% se encuentran sin agua entubada, el 8.19 % cuenta con 1 sola habitación con piso de tierra y el 3.40% no tiene drenaje, el resto tiene un servicio de regular a malo por las condiciones de la infraestructura.

### **PRIORIDADES**

Invertir en el programa de mejoramiento a la vivienda tanto en el área rural como en la zona urbana; realizar proyectos derivados del diagnostico general enfocados a la ampliación de las viviendas y a la construcción de pies de casa; ampliar y mejorar los servicios en las áreas de crecimiento urbano y apoyar en los tramites de escrituración para beneficio del patrimonio de las familias charquenses.

### **OBJETIVO**

Mejorar las condiciones de las viviendas en sus componentes básicos en el área rural y la infraestructura de servicios en el desarrollo urbano; apoyar con paquetes de materiales para el mejoramiento de vivienda a las familias que lo requieran y con índices alta marginación elevando con ello su calidad de vida.



## **ESTRATEGIAS**

- 1) Establecer convenios con las instituciones Federales y Estatales (SEDESOL, FONHAPO, SEDESORE, INESVI) para estructurar proyectos de construcción de pies de casa.
- 2) Derivado de los convenios con las instituciones gubernamentales aplicar proyectos de mejoramiento y ampliación de vivienda.
- 3) Apoyar con paquetes de material para la construcción a las familias más vulnerables y de alta marginación que les permitan elevar el nivel en la calidad de su vivienda.
- 4) Ofrecer certidumbre jurídica (escrituración) a los beneficiarios de viviendas y espacios territoriales otorgados en administraciones anteriores.

## **METAS:**

- 1) Construir 150 pies de casa en las áreas municipales destinadas para el crecimiento urbano.
- 2) Llevar a cabo un 30 % de las ampliaciones de vivienda demandadas por los habitantes de la zona rural.
- 3) Apoyar con 300 paquetes de materiales para la construcción por año, a igual número de familias marginadas, para el mejoramiento de su vivienda.
- 4) Destinar recursos para apoyar la regularización (escrituración) a 100 espacios territoriales por año.

## **TEMA 5: ASISTENCIA SOCIAL**

### **DIAGNOSTICO:**

El SMDIF atiende a la niñez charquense con programas de asistencia alimentaría como son: Apoyo Alimentario a menores de 5 años con grado de desnutrición con 124 beneficiarios de cabecera y comunidades; Desayunos Escolares Fríos con 570 beneficiarios estos programas con una cuota de recuperación mensual; Desayunos Escolares Calientes con 232 beneficiarios atendiendo 12 comunidades el cual SEDIF aporta el 50% y SMDIF el otro 50% sin costo para los beneficiarios. Programa de asistencia alimentaria a familias en desamparo y



sujetos vulnerables 69 despensas bimestrales; COPUSI (cocinas populares) este programa es autosuficiente se preparan alimentos que se venden a muy bajo costo en 1 comunidad. Se apoya a las comunidades beneficiadas con desayunos escolares calientes y vales.

Infancia y familia atiende a: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Población abierta y cautiva el departamento jurídico: asesoría jurídica se cuenta con 1 licenciado.

Unidad básica de rehabilitación cuenta con: 1 médico especialista en rehabilitación, (terapeuta físico), 1 psicólogo y 1 trabajadora social.

### **PRIORIDADES:**

- 1) Rehabilitación de las oficinas principales del DIF y UBR.
- 2) Que los programas alimentarios se entreguen en tiempo y forma.
- 3) Ampliar la cobertura de atención a beneficiarios y programas alimentarios, preventivos y de discapacidad.
- 4) Fomentar la integración familiar y prevenir los riesgos sociales en la población más vulnerable.

### **OBJETIVO:**

Alimentarios: Contribuir en la nutrición de los beneficiarios

Infancia y familia: Contribuir a la disminución de incidencias de familias desintegradas, prevenir embarazos en adolescentes, disminuir el consumo de drogas, disminuir el índice de abandono de las personas adultas mayores.

Asesoría jurídica: Prevenir la violencia intrafamiliar, difundir derechos y obligaciones en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como el apoyo y asesoramiento en problemas legales familiares.

UBR: Proporcionar atención médica física, moral, e integración a la sociedad a las personas con discapacidad.

### **ESTRATEGIAS:**



- 1) Destinar recursos para la rehabilitación de oficinas del DIF y UBR.
- 2) Respetar el calendario de las fechas de entrega de los programas alimentarios.
- 3) Actualizar el padrón de beneficiarios y destinar más recursos para fortalecer los programas alimentarios en beneficio de la niñez, personas con discapacidad y de las familias de nuestro municipio.
- 4) Implementar acciones que nos permitan Fortalecer los programas preventivos, en adolescentes para alejarlos del alcoholismo y drogadicción.
- 5) Gestionar apoyos ante instituciones públicas y privadas para brindar apoyo a las personas más vulnerables.

#### **METAS:**

- 1) Mantener la cobertura y apoyos a los programas alimentarios y de asistencia social conforme a la normatividad y lineamientos del SEDIF, SMDIF y de nuestro Municipio.
- 2) Ampliar la cobertura en un 30% de los programas de infancia y familia detectada en el medio rural y urbano en forma rotativa.
- 3) Ampliar la atención a población abierta de 1500 a 2000 en programas preventivos.
- 4) Mantener la asesoría en problemática psicosocial a la población demandante.
- 5) Contar con un censo de las personas con discapacidad en la unidad básica de rehabilitación.

### **TEMA 6. JUVENTUD**

#### **DIAGNOSTICO:**

La atención a jóvenes específicamente ha sido de poco interés para los gobiernos municipales. Lo anterior significa que el municipio iniciará un proceso de acumulación de trabajo, experiencia y, sobre todo, investigación de este segmento poblacional. Llamamos jóvenes a los habitantes entre 12 y 21 años de edad, lo cual nos indica que los jóvenes no están involucrados directamente y menos plenamente al desarrollo del municipio, por lo tanto solo de manera insuficiente participa en cuanto a organización, salud, empleo y capacitación, prevención de adicciones y otras.



## **PRIORIDADES:**

- 1) Involucrar directa y activamente a los jóvenes a participar en el desarrollo del municipio, en cuanto a la organización, salud, empleo y capacitación, prevención de adicciones y otras.
- 2) Disminuir el índice de jóvenes inactivos y con malos hábitos.

## **OBJETIVOS:**

Nuestro objetivo es Involucrar en forma participativa a los jóvenes entre 12 y 21 años de edad en actividades gubernamentales y no gubernamentales como son, salud, empleo y capacitación, prevención de adicciones; además de concientizar su participación en las decisiones del propio municipio, así como definir e instrumentar una política municipal de juventud que permita incorporar plenamente este sector al desarrollo del municipio.

## **ESTRATEGIAS:**

- 1) Integrar un padrón de jóvenes de entre 12 y 21 años.
- 2) Crear acciones llamativas y de interés para jóvenes.
- 3) Implementar talleres dirigidos a la juventud con perspectiva a los problemas que más aquejan a la juventud
- 4) Buscar coordinadamente con las dependencias y entidades de la Administración Pública correspondiente en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y de sus derechos.
- 5) Involucrar a los jóvenes a participar en forma cotidiana en las decisiones importantes del municipio de charcas.





## **METAS:**

- 1) Contar con 1 padrón de jóvenes de entre 12 y 21 años, los primeros 6 meses de la administración
- 2) Realizar 3 eventos dirigidos especialmente a la juventud, contenido especial a elevar su autoestima y su participación en la sociedad.
- 3) Disminuir hasta un 60% el número de jóvenes con actividades poco convencionales y erradicar el pandillerismo, la drogadicción y todo tipo de vicios.
- 4) Integrar a la población juvenil con un perfil inadecuado a los programas federales y estatales creados para este fin.
- 5) Garantizar que el 90% de los jóvenes participen en las decisiones importantes del municipio en cuanto a las acciones que se tomen a favor de ellos.

## **TEMA 7: DEPORTE**

En el Municipio de Charcas existe una población aproximada de 21,000 habitantes, para mantener activos a esta cantidad de habitantes el Municipio cuenta únicamente con liga de fútbol y béisbol, ambas en la rama varonil, sin embargo se realizan otro tipo de actividades que por interés personal cada poblador practica (karate, aeróbics, atletismo, basquetbol, voleibol, etc.)

Aunado a esto y a pesar de que la cantidad de deportistas es elevada los espacios deportivos se encuentran en pésimas condiciones.

## **PRIORIDADES:**

- 1) La Creación de Ligas Deportivas de Basquetbol, Voleibol, Atletismo y Fútbol Femenil e Infantil.
- 2) La Construcción y Rehabilitación de Espacios Deportivos.
- 3) Contar con un área formadora de Talentos Deportivos.
- 4) Rescatar las áreas tradicionales dedicadas al Deporte Municipal.



## OBJETIVO:

Crear Ligas Deportivas de Basquetbol, Voleibol, Atletismo y Futbol Femenil e Infantil; además de la Construcción y Rehabilitación de Espacios Deportivos y la Creación de Escuelas formadoras de Talentos en este ámbito.

## ESTRATEGIAS:

- 1) Invitar a la población deportivamente activa para la creación de ligas municipales en las diferentes ramas.
- 2) Gestionar recursos exclusivos para la creación y rehabilitación de espacios deportivos.
- 3) Creación de Escuelas Deportivas Formadoras a partir de los 6 años.
- 4) Destinar recursos para el rescate de las áreas tradicionales dedicadas al Deporte Municipal.

## METAS:

- 1) Contar con cuando menos 4 ligas deportivas Municipales.
- 2) Construir Áreas Deportivas en la cabecera municipal: 2 canchas de basquetbol, 1 Ciclo pista, 1 Gimnasio, 1 Sistema de riego en Campo de Futbol, 1 Cancha de futbol rápido y la Habilidad de 1 área deportiva infantil.
- 3) Contar con 1 escuela formadora de talentos Deportivos.
- 4) Rehabilitar el Auditorio Municipal y la cancha del parque.

## 5) **TEMA 8: CULTURA**

Actualmente se cuenta con un centro cultural dentro de la Cabecera Municipal en el que se imparten talleres de: música, danza, pintura, inglés y poesía, gracias a los cuales el estímulo al artista charquense a aflorado en los últimos años, dándole renombre a nivel estado y nacional, reflejando así la cultura charquense, tradiciones y costumbres.



## **PRIORIDADES.**

- 1) Conservar la cultura del municipio.
- 2) Incrementar los talleres culturales, como son la lectura, pintura, música, danza e inglés.
- 3) Apoyar directamente a la realización del encuentro de Bandas Sinfónicas.
- 4) Que exista un instituto de cultura charquense.

## **OBJETIVOS.**

Construcción del Instituto Charquense de Cultura, además de la Rehabilitación de los espacios culturales existentes e Identificar y rescatar los valores artísticos de nuestro municipio y promover eventos y actividades culturales.

## **ESTRATEGIAS.**

- 1) Gestionar ante dependencias estatales y federales recursos para la realización de los proyectos dirigidos a rescatar la cultura ancestral.
- 2) Destinar y gestionar recursos para apoyar los talleres culturales.
- 3) Destinar y gestionar recursos para la realización del evento de bandas sinfónicas.
- 4) Construir las instalaciones de un Instituto Charquense de Cultura.

## **METAS.**

- 1) Avanzar al 60% del rescate de la construcción de la Ex-Hacienda del Refugio (centro cultural) y los monumentos históricos de: la Góngora, el ojo de agua y la hacienda de laguna seca.
- 2) Ampliar el taller de: Lectura, pintura, música, danza, inglés y poesía.
- 3) Apoyar con un 50% los costos del encuentro anual de bandas Sinfónicas.



- 4) Contar con 1 Instituto Charquense Cultural

## **TEMA 9. MUJERES**

### **DIAGNOSTICO:**

La equidad de género en el municipio de Charcas es poco reconocida y poco aceptada por la misma población a pesar de ser un asunto fundamental de derechos humanos y de justicia social. Equidad de género es la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en la vida cívica, cultural, económica, política y social del municipio, así como la erradicación de todas las formas de discriminación que, por motivos de sexo, enfrente en cualquier ámbito, las mujeres no tienen garantizada la posibilidad de decidir de manera autónoma sobre sí misma, de ampliar su ámbito de elección en un contexto de libertad, igualdad, ejercicio de derechos y de participación política y ciudadana, siempre se encuentra sujeta algo o a alguien.

### **PRIORIDADES:**

- 1) Lograr una sociedad respetuosa de los derechos de todas las personas y especialmente de la mujer, para potenciar sus capacidades y desarrollarlas con plenitud rechazando cualquier tipo de violencia,
- 2) Concientizar la igualdad de género en el ámbito económico, deportivo, cultural, educativo, político y laboral.

### **OBJETIVO:**

Lograr una sociedad respetuosa de los derechos de todas las mujeres, para potenciar sus capacidades y desarrollarlas con plenitud rechazando cualquier tipo de violencia y Concientizar la igualdad de género en el ámbito económico, deportivo, cultural, educativo, político y laboral.

### **ESTRATEGIAS:**



- 1) Formar conciencia en la sociedad y en las instituciones, en lo referente a creación de oportunidades equitativas y garantías individuales que otorga el orden jurídico para mujeres y hombres ante la ley.
- 2) Difundir los valores democráticos en la sociedad, para la convivencia armónica entre mujeres y hombres.
- 3) Promover desde los planteles educativos el respeto entre mujeres y hombres en las familias para que desde ahí se formen y fomenten los valores de tolerancia, solidaridad e igualdad.
- 4) Impulsar un Programa municipal de equidad de género para la igualdad de oportunidades y la No Discriminación contra las Mujeres.
- 5) Impulsar acciones coordinadas desde el gobierno municipal que favorezcan la participación social, económica y política de la mujer pobre y marginada, así como el apoyo integral en materia de empleo, vivienda, salud y educación.
- 6) Apoyar el acceso de la mujer al desarrollo en el ámbito productivo y económico.
- 7) Hacer conciencia del dialogo abierto, como la mejor forma de solucionar los problemas entre las mujeres y hombres en los diferentes ámbitos, rechazando cualquier tipo de violencia.

#### **METAS:**

- 1) Realizar 4 foros sobre el tema de tomar conciencia en la sociedad y en las instituciones, en lo referente a creación de oportunidades equitativas y garantías individuales que otorga el orden jurídico para mujeres y hombres ante la ley.
- 2) Elaborar 1 tríptico de información semestral sobre la democracia y la convivencia entre hombres y mujeres durante los 3 años de gestión.
- 3) Convocar a 1 reunión semestral con los jefes de sector y supervisores para promover por medio de concursos y talleres sobre los valores que fomenten la tolerancia, solidaridad, e igualdad de género entre hombres y mujeres
- 4) En coordinación con el DIF Municipal, crear 1 programa municipal para Lograr la equidad de género, oportunidades y la No Discriminación contra las Mujeres.



- 5) Integrar gradualmente a las mujeres marginadas de las zonas rurales y urbanas, hasta en un 30% anual a las acciones económicas y políticas, así como el apoyo integral en materia de empleo, vivienda, salud y educación.
- 6) Destinar recursos económicos para la realización de cuando menos 3 proyectos productivos anuales, dirigido especialmente a la mujeres.
- 7) En coordinación con el DIF municipal, atender el 100% de los casos de violencia intrafamiliar

## **TEMA 10: MIGRANTES.**

### **DIAGNOSTICO.**

Charcas es un municipio con poca producción de empleo y una inmensa falta de oportunidades de crecimiento para su población. Todo esto se traduce en un gran número de personas que tienen que luchar para sobrevivir, personas para las que la pobreza es el pan de cada día. Es por esto que se presenta la migración, no solamente a los E.E.U.U. sino a ciudades como San Luis Potosí, Monterrey y México, comúnmente, cuando se habla de la migración se limitan a mencionar las remesas, se describe su comportamiento y su enorme cuantía. Sin embargo, atrás de ello, se encuentra algo más valioso: el enorme esfuerzo que miles de personas realizan en busca de una mejor condición de vida para ellos y sus seres queridos. La solidaridad de los migrantes con familiares y amigos, se refleja en sólidas y extensas redes sociales que asisten a los nuevos migrantes. La motivación cotidiana proviene del deseo de superación y la tenacidad por cumplir objetivos y metas.

### **PRIORIDADES.**

- 1) Se velará por las personas migrantes, independientemente de su origen y de su lugar de residencia, contando con todas las garantías para ejercer plenamente sus derechos y obligaciones.



- 2) Establecer programas de atención integral a las personas migrantes y sus familias.
- 3) Se impulsaran programas de retorno voluntario.
- 4) Se incentivarán las remesas de recursos a través de programas gubernamentales del 3x1 para migrantes.

## **OBJETIVOS.**

Desarrollar e impulsar una política migratoria, basada en el respeto y en el ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de todas las personas generando los vínculos de las personas migrantes con sus familiares y de su país. Alentando la permanencia de los ciudadanos en su país y construir las condiciones que hagan posible su retorno, voluntario, digno y sostenible de las personas migrantes e impulsar procesos de desarrollo humano para las personas migrantes, sus familiares y su entorno.

## **ESTRATEGIAS.**

- 1) Orientar a los migrantes sobre condiciones, lugares, mecanismos y formas para llegar a su destino.
- 2) Impulsar convenios y acuerdos para regularización de los migrantes.
- 3) Garantizar la protección de las personas migrantes, atendiendo la denuncia de maltrato y detenciones.
- 4) Escuchar las propuestas de los grupos de migrantes radicados en la Unión Americana en relación al mejoramiento de servicios en la zona rural y en el área Urbana.

## **METAS.**

- 1) Garantizar el 100% los derechos de los emigrantes e inmigrantes y promover su inserción en la sociedad.
- 2) Contar con 1 departamento que impulse el desarrollo de una cultura que permita conocer el alcance del ordenamiento jurídico del municipio, para que los ciudadanos conozcan sus derechos y obligaciones.
- 3) Contar con 1 departamento especial dentro de la seguridad Pública encargado de



promover una administración de justicia eficiente, transparente y oportuna.

- 4) Construir por medio del programa 3x1 para migrantes cuando menos 2 obras anuales y con ello mejorar las condiciones en los rubros de: agua potable, caminos, electrificación, urbanización y servicios de telecomunicación, penetrando hasta las comunidades más alejadas y marginadas.

## **EJE RECTOR: ECONOMIA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS**

### **DESARROLLO ECONOMICO**

El municipio de Charcas, tradicionalmente minero necesita diversificar sus actividades, ya que siendo un recurso no renovable su término de explotación inevitablemente llegará; la empresa maquiladora existente también es una fuente de empleos inestable, estas son condiciones que generan incertidumbre y el éxodo de la población.

### **DIAGNÓSTICO**

Si no se diversifica y fomenta el establecimiento de nuevas fuente de empleo, la economía local seguramente colapsará; por ello es urgente buscar nuevas estrategias de impulso que generen el arraigo de la población.

### **PRIORIDADES**

Es necesaria la implementación de proyectos productivos que detonen el empleo, ya sea con apoyo gubernamental o invitando a empresarios locales y foráneos a invertir en nuestro municipio facilitando en lo posible su instalación.

### **OBJETIVO**





Generar empleos y una alternativa real de ingreso familiar, que contribuya al bienestar, de la región, evitando con ello el éxodo de la población en edad productiva.

## ESTRATEGIAS

- 1) Implementar urgentemente los programas de empleo temporal.
- 2) Utilizar mano de obra y proveedores de la región en todos los proyectos municipales.
- 3) Gestionar los apoyos necesarios para generar proyectos productivos en sociedad o familiares y con ello impulsar el autoempleo.
- 4) Invertir en la construcción de un Micro parque Industrial.

## METAS

- 1) Conseguir 1 programa de empleo temporal para la gente que lo requiera en los primeros 6 meses de gobierno.
- 2) Impulsar mínimo 10 proyectos productivos en el primer año de gestión.
- 3) Iniciar en el segundo año de la administración los trabajos del Micro parque Industrial.

## CIENCIA Y TECNOLOGIA

### DIAGNOSTICO:

Solo existe un espacio (museo del meteorito) hasta el momento destinado al desarrollo y fomento científico y tecnológico por lo que es necesario ampliar y equipar dicha infraestructura que permita su difusión y que fomente el interés, principalmente de los estudiantes y de la población en general por sus avances.

### PRIORIDADES

- 1) Equipamiento del museo El Meteorito
- 2) Formar personal capacitado y emprendedor que transfiera la ciencia y la tecnología en forma sencilla y didáctica.



- 3) Desarrollar nuevos espacios integrales para el fomento de este rubro.
- 4) Establecer convenios de intercambio con museos, empresas e instituciones para diversificar la oferta tecnológica y cultural

## OBJETIVO

Incentivar la educación sobre la ciencia y la tecnología en la población en general con nuevos espacios que mejoren su acervo cultural y motiven y encaucen al estudiante la toma de decisiones sobre su vocación profesional.

## ESTRATEGIAS

- 1) Realizar la gestión ante la secretaria de cultura en coordinación con el museo interactivo del “Laberinto de la Ciencias”, para lograr el equipamiento del Museo del Meteorito.
- 2) La firma de convenios con otras asociaciones culturales. (Papalote Museo del Niño, Museo Federico Silva, Museo de arte contemporáneo, museo interactivo del Laberinto de la Ciencias, CONACULTA, entre otros). A fin de lograr un crecimiento cultural.
- 3) Establecer convenios con empresas locales (Grupo México) para difundir la actividad que identifica al municipio.

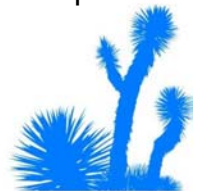
## METAS

- 1) A finales del mes de marzo del 2010, tener en operación el Museo del Meteorito
- 2) Habilitar la sala dedicada a la actividad minera durante el primer semestre del año.
- 3) Montar una exposición por año con la participación de algunos museos.

## DESARROLLO AGROPECUARIO

### DIAGNOSTICO:

El Municipio cuenta con 20,173 habitantes de los cuales 11,414 viven en la zona urbana y 8,759 en la zona rural. Las principales actividades económicas son: ganadería bovinos y caprinos de doble propósito, así como la de ovinos en forma extensiva y agricultura de temporal de granos básicos en 15,500 hectáreas; así como 12,000 de maguey que se utilizan para el



forraje y la industria del mezcal. Los huertos y micro túneles en donde se produce nopal verdura y hortalizas de autoconsumo se encuentran en mal estado.

Por su situación geográfica y condiciones climatológicas el territorio rural sufre por la escases del vital líquido, ya que la precipitación media anual es de 390 mm; lo que nos indica que las lluvias se presentan en una temporada corta, además son generalmente torrenciales provocando erosión y arrastre de suelo hacia los bordos de abrevadero y presas que existen desde hace mas de 100 años, por lo tanto disminuye el volumen de captación de agua de lluvia, efecto que impacta mas en la temporada de estiaje, (mayo – agosto) bajando los índices de productividad e incrementándose los índices de mortalidad del ganado caprino, ovino y bovino doble propósito .

#### **PRIORIDADES.**

- 1) Equipar la infraestructura hidráulica (pozos de agua para consumo humano y la ganadería).
- 2) Desazolves de presas y bordos de abrevadero.
- 3) Mejoramiento genético y de infraestructura de la ganadería caprina, ovina y bovina doble propósito.
- 4) Rehabilitar la infraestructura agrícola (micro túneles y huertos de hortalizas).

#### **OBJETIVOS.**

Promover la inversión en el equipamiento e infraestructura hidráulica y productiva en todos los sectores de la población rural dando prioridad a los grupos de jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas de capacidades diferentes para involucrarlos en la actividad productiva.

#### **ESTRATEGIAS.**

- 1) Establecer convenios con las Instituciones SAGARPA, SEDARH, SEDESORE, SEDESOL Y CONAGUA entre otras.
- 2) Difundir los programas de los gobiernos Federales, Estatales y Municipales.



- 3) Elaborar proyectos productivos de valor agregado.
- 4) Implementar un programa de desazolves de presas y bordos de abrevadero

#### **METAS.**

- 1) Dotar de equipamiento e infraestructura hidráulica a 15 pozos para consumo humano y la ganadería en los tres años
- 2) Desazolve de 2 presas o bordos de abrevadero por ejido (27) durante los tres años de la administración.
- 3) Adquirir 20 sementales caprinos, 15 ovinos y 10 bovinos doble propósito por año.
- 4) Entregar 10 corrales de manejo a productores de ganado caprino, ovino y bovino doble propósito.
- 5) Construir 1 invernadero y rehabilitar huertos y micro túneles de tres grupos de trabajo de mujeres por año.
- 6) Dotar de equipamiento para pasteurizar la leche a 5 microempresas familiares por año.
- 7) Dotar de 1000 dosis de vacunas, desparasitantes y vitaminas en 3 ejidos del municipio.

### **TURISMO**

#### **DIAGNÓSTICO**

Actualmente no existe algún desarrollo de actividades, instalaciones recreativas o rutas turísticas definidas que se oferten a los visitantes.

#### **PRIORIDADES.**

- 1) Crear Departamento de Turismo Municipal.
- 2) Regular la competitividad y oferta de los Servicios de Hospedaje y Alimentos.
- 3) Introducir una Cultura de Atención con Calidad al Turista.
- 4) Impulsar el Turismo Religioso, Cultural, de Aventura, Rural, Fotográfico y Ecoturístico, sin alterar el equilibrio ecológico ni los valores de nuestros habitantes.
- 5) Crear infraestructura básica.

#### **OBJETIVO.**



Impulsar a nuestro municipio, como opción turística, así como crear la Imagen (marca) de Charcas como uno de los importantes atractivos del estado e inducir nuevas inversiones del sector privado y social para desarrollar la oferta y mejorar la calidad de los servicios Turísticos.

## ESTRATEGIAS.

- 1) Generar nuevos proyectos para los sitios con potencial turístico, con una visión ecológica y de resguardo de los valores culturales de nuestros habitantes.
- 2) Generar demanda de los atractivos turísticos mediante la promoción nacional.
- 3) Asegurar que los beneficiarios del patrimonio natural y cultural, sean los encargados de proteger y conservar su entorno, y además sean los portavoces de la riqueza que resguarda cada rincón de nuestra región.
- 4) Crear y mejorar la Infraestructura de servicios básica.
- 5) Recibir y Analizar propuestas y apoyar las que son factibles.
- 6) Promover la capacitación del personal ocupado en el sector turismo, además de realizar capacitaciones a las P.F. o P.M. (directamente en Hospedaje y Alimentos), con el fin de mejorar la calidad en el servicio que prestan.
- 7) Mantener convenios con Instituciones Educativas, a fin de obtener apoyos en cuanto a capacitación y desarrollo del lugar turístico.

## METAS.

- 1) A los 6 meses de iniciada la administración, se tendrán ya identificadas las rutas turísticas más importantes a ofertar, así como un programa para realizar dicho recorrido.
- 2) Iniciar la construcción en dos comunidades de la infraestructura, equipamiento y servicios que propicien la práctica del campismo y excursionismo durante el primer año de gestión.
- 3) Crear un programa de información, apoyo y seguridad al Turista, durante el primer y segundo año.
- 4) Capacitar a 6 prestadores de servicios para mejorar la calidad de los servicios turísticos



en el primer año.

- 5) Editar una publicación de 200 ejemplares, que contenga los diferentes atractivos, ferias, fiestas, personalidades distinguidas, etc.; además de 1000 trípticos informativos y promocionales en dos años.
- 6) Promocionar constantemente mediante campañas a nivel nacional, los sitios y la cultura de Charcas en alguna de las revistas que circulan a nivel nacional y estatal, así como la creación de una Página Web que solo contenga los atractivos turísticos de Charcas.
- 7) Capacitar personal especializado para el resguardo y mantenimiento de zonas donde se han encontrado fósiles, y para la protección de la fauna salvaje.
- 8) Al término de esta Administración, Charcas estará integrado como Ruta Turística, y será reconocido por la calidez y atención con la que los pobladores reciben a los Visitantes.
- 9) Construcción del centro cultural y recreativo ex hacienda del Refugio.

## EMPLEO Y CAPACITACION

### DIAGNÓSTICO.

El Municipio cuenta con escasas fuentes de empleo en el área urbana y casi nula en el área rural, por lo que esto ha generado otro problema más que es la emigración hacia las grandes ciudades. La población económicamente inactiva corresponde al 43.93%

Si bien se tiene identificado las principales actividades (minería, maquila, ganadería y agricultura), también se han registrado las necesidades de los pobladores rurales.

Algunas de las acciones que generan ingresos es la elaboración de quesos tipo rancharo de manera artesanal no alcanzando estándares de calidad y por lo tanto su precio es bajo en el mercado local y regional. El cabrito es otra fuente de ingreso que día a día se ha incrementado su calidad (peso) pero desafortunadamente la nula organización de los actores rurales y el coyotaje o intermediarios hacen que el precio sea infame. La recolección de escamoles, gusano rojo y blanco es otra alternativa económica, la comercialización y la difusión de estas especies limitan su desarrollo. Este Gobierno Municipal impulsará pequeñas microindustrias para atender



la demanda del empleo y sobre todo para transformar los productos que se generan en el Municipio dándole un valor agregado por medio de la capacitación específica.

### **PRIORIDADES.**

- 1) Diseñar un Programa de Capacitación Municipal.
- 2) Impulsar la producción primaria de los productos de la región, así como también estimular ó dar un valor agregado a los productos.
- 3) Dotar de infraestructura a los grupos de trabajo u Organizaciones Económicas para incrementar su producción.
- 4) Promover la integración de los productores en Sociedades Cooperativas u Organizaciones Económica.

### **OBJETIVO.**

Impulsar el desarrollo de capacidades y habilidades de los actores locales para incrementar el nivel de vida de la población.

### **ESTRATEGIAS.**

- 1) Realizar convenios con diferentes instituciones de gobierno Federal y Estatal.
- 2) Elaborar proyectos productivos de transformación para dar un valor agregado a la producción primaria.
- 3) Fomentar entre los productores el nivel de organización.
- 4) Buscar mercados alternativos para la venta de los productos.
- 5) Impulsar la formación de empresas de las familiares urbana y rural.
- 6) Impulsar el desarrollo regional implementando pequeñas y/o industrias familiares que garanticen empleo y desarrollo económico.

### **METAS.**



- 1) Realizar 8 talleres de capacitación sobre la producción, manejo e industrialización de los productos y subproductos agropecuarios.
- 2) Establecer una planta industrializadora de lácteos.
- 3) Crear un mercado para la venta directa de los productos del campo.
- 4) Desarrollar una empresa prestadora de servicios que fomente el desarrollo turístico.

## **FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

### DIAGNÓSTICO

El sano desempeño de las finanzas Municipales contribuirá a una evolución de los agregados monetarios y financieros compatibles con la estabilidad Municipal, en los últimos años, la insuficiencia de inversión limita el desarrollo gradual y sostenido.

Los recursos necesarios para financiar el crecimiento de una actividad económica que permita la creación de empleos, depende de créditos preferenciales a la iniciativa privada que desarrollen microempresas en el Municipio.

### PRIORIDADES

- 1) Estructurar un sistema financiero que permita la diversificación de riesgos y financiamientos a plazos mayores para los empresarios que requieran la apertura de microempresas que fomenten el empleo.
- 2) Impulsar una estrategia, que permita a mediano plazo desarrollar la infraestructura mínima necesaria para el establecimiento de microempresas.

### OBJETIVO

Crear las condiciones de infraestructura económica y social que provoque un desarrollo municipal, partiendo de sus recursos humanos y materiales.

### ESTRATEGIA

- 1) Elaborar planes de desarrollo Municipal a mediano y largo plazo, de manera que se elimine la incertidumbre de desarrollo por falta de planeación.





- 2) Concertar con la secretaria de hacienda para que un porcentaje de los impuestos tributarios de la empresa minera se destinen al municipio para la creación de infraestructura social productiva.
- 3) Mejorar la infraestructura de comunicación (carreteras) a los grandes centros urbanos y que el municipio sea el más atractivo para la instalación de microempresas o maquiladoras.

## **METAS**

- 1) Crear una página web que permita realizar difusión con los empresarios sobre las ventajas estratégicas del municipio (centro del país) para comunicarse con el norte y sur del mismo.
- 2) Crear un espacio dentro del fondo legal del municipio que permita definir una pequeña área como posible zona industrial.
- 3) Construir una nave industrial para ofrecerla en renta a un bajo costo para atraer cuando menos a un inversionista.

## **EJE RECTOR: DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE**

### **DESARROLLO URBANO**

#### **DIAGNÓSTICO**

En el municipio es evidente la falta de planeación, el crecimiento de la mancha urbana es anárquico, la infraestructura no tiene capacidad para dar servicio a las necesidades de la población; en el medio rural, no existe la detección de potenciales de los núcleos poblacionales ni estrategia para su desarrollo.

#### **PRIORIDADES:**

- 1) Delimitar el fondo legal municipal.



- 2) Obtener y actualizar la cartografía del municipio.
- 3) Ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano y regular los nuevos asentamientos.
- 4) Complementar la infraestructura de servicios.
- 5) Iniciar la construcción de la infraestructura de servicios en las comunidades.

## OBJETIVO.

Regular el crecimiento de los centros poblacionales para propiciar su desarrollo ordenado y la introducción de los servicios básicos para lograr una mejor calidad de vida.

## ESTRATEGIAS.

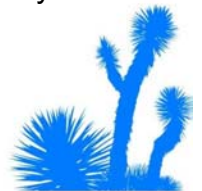
- 1) Implementar el seguimiento de las leyes, normas y reglamentos de la materia
- 2) Jerarquizar la construcción de infraestructura de acuerdo al PDU.
- 3) Proponer e implementar el seguimiento de las distintas leyes aplicables en la materia (Ley de Desarrollo Urbano, Reglamento de Construcción, la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, etc.), en el segundo año de la administración.

## METAS.

- 1) Generar el Plan de Desarrollo Urbano en el primer año de gestión.
- 2) Establecer y regular el crecimiento de la mancha urbana.
- 3) Elaborar y entregar 100 trípticos con el compendio de (Ley de Desarrollo Urbano, Reglamento de Construcción, la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, etc.).

## AGUA

La población, en su dinámico crecimiento natural, movilidad y en su patrón de distribución territorial, de suministrar el servicio de agua potable a todos sus habitantes, requiere se garantice el abastecimiento del vital líquido para elevar el nivel de vida y la salud



de la población. La disponibilidad suficiente de agua potable es una de las demandas más sentidas de la ciudadanía, cuya atención reclama su prioridad.

## DIAGNÓSTICO

Desde su construcción, en 1979 el sistema de agua ha tenido un deficiente mantenimiento, principalmente en su red de distribución por lo que las fugas representan la pérdida del 30% del vital líquido y su eficiencia es del 90%, por otro lado la red domiciliar de poliducto es obsoleta, y por último la recaudación de pagos no es suficiente haciendo que este organismo opere con números rojos

## PRIORIDADES

- 1) Eliminar las fugas de agua
- 2) Adquisición de medidores de agua.
- 3) Concientizar a la ciudadanía sobre el uso del agua.
- 4) Adquisición de equipos de bombeo nuevos.
- 5) Mantenimiento de equipos eléctricos.
- 6) Sustitución de tubería de poliducto.
- 7) Ampliar en el medio rural y urbano la infraestructura hidráulica.

## OBJETIVO

Ofrecer un eficiente servicio a la ciudadanía con una adecuada estrategia de distribución para lograr la autosuficiencia económica.

## ESTRATEGIA

- 1) Sustituir la tubería de poliducto por tubería de cobre.
- 2) Instalar medidores en la zona urbana.
- 3) Realizar foros sobre cultura del agua.
- 4) Buscar financiamiento para la compra y mantenimiento de equipos y tuberías.



- 5) Solicitar asesoría técnica a la Comisión Nacional del Agua o al CEA para establecer fuentes alternas de abastecimiento y su potabilización.

## **META**

- 1) Sustituir el 40% de la tubería de poliducto por tubería de cobre.
- 2) Adquirir e instalar cuando menos 200 medidores por año.
- 3) Comprar e instalar una motobomba de 100 HP como mínimo para el pozo Sta. María
- 4) Obtener financiamiento para ampliar en 2,500mts. La red hidráulica urbana y rural al término de la gestión.

## **INFRAESTRUCTURA CARRETERA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

### **DIAGNÓSTICO.**

La red carretera que con cuenta nuestro municipio está siendo mejorada, pero no basta, la carretera a Matehuala es muy angosta y la carretera a Santo Domingo, está en deplorables condiciones, situación que ha perjudicado mucho la economía de la región ya que el desplazamiento de clientes potenciales es hacia otros municipios debido a las mejores condiciones de su infraestructura; los caminos y terracerías en su mayoría son intransitables y la única línea de autobuses tiene un servicio pésimo.

### **PRIORIDADES.**

- 1) Es urgente la ampliación y re-encarpetamiento de la carretera Charcas-Santo Domingo.
- 2) Iniciar el bacheo de los caminos.
- 3) Dar mantenimiento a los caminos y terracerías.
- 4) Mejorar los servicios de autotransporte.

### **OBJETIVO**

Lograr vías de comunicación y autotransportes seguras que detonen el comercio y la salida de pasajeros, los productos de la región así como propiciar el acceso a lugares de interés y la salida rápida en situaciones de emergencia.



## ESTRATEGIA

- 1) Adquirir maquinaria pesada para el mantenimiento de la red caminera.
- 2) Gestionar y obtener en los diferentes niveles de gobierno los apoyos para la complementación de la infraestructura carretera local.
- 3) Facilitar el establecimiento de cuando menos otra línea de autotransporte.

## METAS

- 1) Dar mantenimiento en el segundo año de gestión a los caminos vecinales.
- 2) Al terminar la gestión lograr el re-encarpetamiento de la carretera Charcas-Santo Domingo.
- 3) En el segundo año de gestión lograr cuando menos el encarpetamiento de un camino vecinal.
- 4) Contar en el segundo año con otra línea de autobuses.

## MEDIO AMBIENTE

### DIAGNÓSTICO:

En nuestro municipio, debido a la nula conciencia ecológica, el problema de la contaminación es grave; tenemos arroyos insalubres que atraviesan la mancha urbana y son utilizados como descargas residuales, son una cloaca y basurero a cielo abierto; la disposición final de basura es inadecuada y los vientos hacen su dispersión; los desechos de molienda industrial, con la lluvia se vierten a uno de los arroyos y lo contaminan y a consecuencia de la tala inmoderada existe una erosión creciente, no tenemos protección contra los vientos.

### PRIORIDADES.

- 1) Conocer las leyes de la materia correspondiente
- 2) Evitar las descargas de drenaje y tirar basura en los arroyos.
- 3) Canalizar las descargas clandestinas a la red municipal de drenaje.
- 4) Regenerar y sanear los arroyos.
- 5) Iniciar el programa de reforestación masiva en la cabecera municipal.



## OBJETIVO.

Crear conciencia ciudadana sobre la gravedad de la contaminación y propiciar un medio ambiente más sano, recuperar los paseos, los veneros y escurrimientos naturales.

## ESTRATEGIAS.

- 1) Diseñar un proyecto integral de saneamiento municipal involucrando a las empresas existentes.
- 2) Concluir los colectores generales.
- 3) Construir una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- 4) Localizar la zona donde se construirá la planta de reciclaje de basura y su respectivo relleno sanitario.
- 5) Construir la barrera rompe vientos en torno a la ciudad y reforestar los accesos carreteros.
- 6) Implementar y dar seguimiento a lo dispuesto por las leyes en materia.

## METAS

- 1) 1 proyecto de integral de saneamiento municipal involucrando a las empresas existentes.
- 2) Conocer y dar seguimiento durante el primer año de gestión a las leyes y reglamentos respectivos.
- 3) Terminar en el primer año de ejercicio los colectores generales de aguas negras.
- 4) Concluir 1000 M.L. de drenajes en proceso al término de la administración.
- 5) Al término de la administración tener concluida la Planta de Tratamiento de Aguas residuales.
- 6) Iniciar en el segundo año de gestión el reciclaje de basura.
- 7) Sanear y recuperaren el primer año de gestión los arroyos que atraviesan y circundan la ciudad.
- 8) Iniciar la reforestación masiva del municipio con al menos 10000 árboles, iniciando con la Unidad Deportiva Municipal, los accesos a la ciudad y el perímetro de la misma.
- 9) Complementar con dos camiones la flotilla de recolección de basura.



## **EJE RECTOR: SEGURIDAD Y JUSTICIA**

La Seguridad y la Justicia son responsabilidad del Municipio, son una preocupación social constante y un reclamo permanente, garantizar mantener la paz y el orden público; salvaguardar la integridad física, moral y derechos de las personas; preservar las libertades; y prevenir la comisión de conductas antisociales, la violación a las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas de la materia. Es un reto que obliga a la sociedad y al gobierno a tomar medidas preventivas para combatir de manera coordinada el alcoholismo, drogadicción, prostitución y poner un alto definitivo a la delincuencia, la corrupción y la impunidad.

### **SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**

#### **DIAGNÓSTICO.**

El Municipio tiene una población de 20,173 habitantes; cuenta con una Dirección de Policía y Tránsito, con instalaciones inadecuadas para brindar un servicio de calidad, y se integra por 1 Director, 2 Comandantes, 1 Sub Comandante, 1 jefe de grupo, 1 alcaide, 10 policías, 5 tránsitos y 11 agentes; esto significa que por cada 743 habitantes hay un servidor público policía por lo tanto no son suficientes y debido a esto se han incrementado el número de robos a negocios establecidos, riñas en eventos sociales los fines de semana y agresiones a la población, sobre todo en las áreas rurales, así como desconocimiento del reglamento de tránsito propiciado con ello el mal uso en las vías de circulación.

#### **PRIORIDADES.**

- 1) Cobertura de seguridad para todos los habitantes del municipio y su patrimonio.
- 2) Contar con el equipo humano y material para garantizar la seguridad de los habitantes.
- 3) Informar a la población en materia de seguridad, tránsito y su reglamentación.
  
- 4) Colocación de señalética adecuada.
- 5) Combatir el alcoholismo, drogadicción, prostitución y delincuencia.



- 6) Instalar equipos de vigilancia estratégica electrónicos.

## **OBJETIVO.**

Generar las condiciones y mecanismos para asegurar un clima de seguridad e integridad física y patrimonial para lograr un municipio en armonía.

## **ESTRATEGIAS.**

- 1) Establecer un programa de rondines policiales y educación vial que incluya todo el Municipio.
- 2) Gestionar y destinar los recursos materiales y financieros para atender las necesidades del área de seguridad pública y tránsito.
- 3) Contar con personal suficiente y capacitado.
- 4) Actualización y difusión del marco normativo en todos los niveles, haciéndolo extensivo a las instituciones educativas.
- 5) Campaña intensiva de señalización.
- 6) Implementar un programa de acción y prevención para combatir los delitos.

## **METAS.**

- 1) Que todos los eventos sociales autorizados, en especial los de la zona rural, cuenten con la presencia de la policía municipal.
- 2) Realizar rondines de vigilancia mixta con 10 elementos diariamente y en especial los fines de semana en la cabecera municipal y el área rural.
- 3) Establecer un convenio con la Dirección de Seguridad Pública del Estado y Municipios aledaños para dar mayor cobertura en todo el Municipio.
- 4) Asignar y mantener durante el ejercicio, el 100% del presupuesto destinado a la seguridad pública.
- 5) Elaboración y publicación del Reglamento interno de Seguridad Pública del Municipio en el primer año.





- 6) Realizar campañas Informativas en las escuelas del municipio, al menos dos veces al año.
- 7) Iniciar la instalación de señalética vertical y horizontal en la cabecera municipal.
- 8) Instalar estratégicamente por lo menos dos equipos de vigilancia electrónica de circuito cerrado.

## **PROCURACIÓN Y JUSTICIA**

### **DIAGNÓSTICO.**

Debido a la falta de cultura de la ciudadanía de denunciar los hechos delictivos, existe un gran rezago de problemas legales que no se le han dado el seguimiento adecuado hacia las instancias correspondientes que imparten justicia llámese agencia de ministerio público, juzgados civiles, juzgados familiares, juzgados mercantiles, procuraduría agraria, etc. Por lo tanto es necesario concientizar a la población, para que hagan valer sus derechos y garantías.

### **PRIORIDADES:**

- 1) Que la ciudadanía conozca sus derechos y garantías individuales
- 2) La pronta solución del rezago de la procuración de justicia.
- 3) Concientizar a la ciudadanía a coadyuvar con las instancias correspondientes para la aplicación de la ley.
- 4) Orientar a la población a dar un correcto seguimiento a su problema legal (penal, civil, mercantil, agrario, etc.)

### **OBJETIVO.**

La correcta procuración de la ley y administración de la justicia.

### **ESTRATEGIAS:**



- 1) Difundir los derechos y garantías, mediante conferencias, folletos, foros, prensa y todos los medios de difusión disponibles.
- 2) Solicitar a la Procuraduría General de Justicia del Estado el personal suficiente y capacitado para dar pronta solución al rezago de impartición de justicia y para incrementar en esta población el área de servicios periciales debido al crecimiento delictivo.
- 3) Inculcar a la población en general la cultura de denunciar los hechos delictivos y abusos de poder.

#### **METAS.**

- 1) Llevar a cabo una conferencia cada dos meses con adolescentes, mujeres y hombres.
- 2) Establecer en nuestra población la ampliación de la Agencia del Ministerio Público, con un Ministerio Público auxiliar o que el Ministerio Público existente sea exclusivo de esta localidad y que dentro de esta jurisdicción se cuente con Servicios Periciales.
- 3) Involucrar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que trimestralmente oriente a la población sobre la materia.

## **EJE RECTOR: GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y HONESTO**

#### **INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

El momento actual requiere nuevos esquemas administrativos, por ello, se implantará un nuevo organigrama municipal con la convicción de un manejo honesto y transparente de los recursos con departamentos acordes a nuestra realidad, con personal preparado en las direcciones y con respeto a los derechos laborales de los trabajadores municipales.

#### **DIAGNOSTICO:**



Existe un desconocimiento absoluto sobre la elaboración del organigrama del Ayuntamiento, por lo que se genera pluralidad de funciones; No existen los equipos y herramientas necesarias para optimizar y garantizar la eficiencia de los servicios; No existe información oficial que brinde un panorama del estado de la administración; La ciudadanía tiene una mala impresión de los funcionarios municipales.

#### **PRIORIDADES:**

- 1) Elaborar un organigrama que responda a las necesidades del municipio.
- 2) Proveer de unidades móviles, equipos informáticos y herramientas necesarias para hacer eficiente el funcionamiento de los distintos departamentos.
- 3) Ajustarse a la normatividad con la Ley de Transparencia.
- 4) Motivar a los funcionarios para comprender la importancia de su comportamiento e imagen.

#### **OBJETIVO:**

- 1) Que cada departamento cumpla exclusivamente con las funciones que le correspondan.
- 2) Mejorar la prestación de los servicios que demanda la población.
- 3) Informar a la ciudadanía sobre el manejo y utilización de los recursos.
- 4) Dar confianza a la ciudadanía de la aptitud de los funcionarios.

#### **ESTRATEGIAS:**

- 1) Implementar talleres constantes de capacitación y motivación laboral.
- 2) Adecuada programación y el uso correcto de los recursos materiales y aprovechamiento del talento humano.
- 3) Aprovechar los medios de comunicación, físicos y electrónicos, para proporcionar información constante y actualizada del funcionamiento de la Administración Municipal.
- 4) Designar como servidores públicos a ciudadanos con vocación de servicio.



## **METAS:**

- 1) Que el 100% del personal participe cuando menos en un taller de capacitación.
- 2) Jerarquizar y ejecutar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.
- 3) Actualizar de manera permanente la información electrónica en el sitio web de la administración
- 4) Lograr el cumplimiento de objetivos de la administración.

## **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **DIAGNÓSTICO.**

Debido al cambio de la administración municipal se detectó la urgencia de capacitar constantemente al personal administrativo para mejorar el funcionamiento de la misma.

### **PRIORIDADES.**

Comprensión y asimilación de las distintas leyes, reglamentos, bandos y todo lo relacionado con la normatividad.

### **OBJETIVO.**

Atender eficientemente en tiempo y forma a la población con un servicio de calidad.

### **ESTRATEGIAS.**

- 1) Capacitar permanentemente a los funcionarios y empleados municipales que atienden trámites, permisos y licencias.
- 2) Revisar, modificar y simplificar los procesos para trámites, permisos y licencias de servicios.

### **METAS.**

- 1) En el primer año de la administración, capacitar al 75% de los funcionarios y empleados;




en el segundo año mejorar al 100% la capacitación del personal administrativo y en este mismo garantizar el 100% de atención a los usuarios y servicios.

- 2) Tener el 100 % de personal capacitado en atención a usuarios en trámites, permisos y licencias en el primer año de gobierno; en el tema de atención a usuarios, y mantenerlos así durante el periodo de gobierno.


**H. Ayuntamiento Municipal de Charcas, S. L. P.**  
**2009-2012**





## AGRADECIMIENTOS

 Lic. María Magdalena Vega Escobedo Coordinadora Estatal para el  
Desarrollo Municipal.

 Ing. Maritsa Cepeda Guardiola.

 Al Pueblo en General por sus aportaciones al Foro Municipal.

 A la Ciudadanía que en forma escrita entrego sus propuestas.

 Directores de los diferentes departamentos de la Administración Municipal  
2009-2012.

## BIBLIOGRAFIA



- 🏛️ INEGI. Censo general de Población y Vivienda,
- 🏛️ Plan de Desarrollo Rural Municipal.
- 🏛️ Ley de Desarrollo Urbano.
- 🏛️ Ley Orgánica del Municipio Libre.
- 🏛️ Manual para la Elaboración de Plan Municipal de Desarrollo.
- 🏛️ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 🏛️ Plan Estatal de Desarrollo.
- 🏛️ Plataforma de Campaña de Víctor Manuel Guevara Coronado.
- 🏛️ Foro Municipal de Consulta Ciudadana.
- 🏛️ Propuestas de las Diferentes Direcciones de la Administración Municipal  
2009-2012.



